



CUT: 82067-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0766-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 01 de junio de 2025

VISTO:

CUT	82067-2025	Fecha	23 de abril de 2025
LINGAN ROMERO MARIA HERMELINDA ,DNI 19327485			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0010-2025 - ANA-AAAJZ-ALAJ/RIF			19 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado BUENOS AIRES -PARCELA 55 materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: LURIFICO -CHEPEN BAJO (PJET1201-B40) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0010-2025 ANA-AAAJZ-ALAJ/RIF, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 52779.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de LINGAN ROMERO MARIA HERMELINDA con DNI 19327485, conforme al siguiente detalle:

Titular		
LINGAN ROMERO MARIA HERMELINDA, D N I 19327485		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		

Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO CHEPEN		
Predio		
BUENOS AIRES -PARCELA 55		
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)
01867	2.84700	2.84000
Bloque riego		
LURIFICO - CHEPEN BAJO (Cód: PJET1201-B40)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Chepén
		Dist.	Chepén
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:672679.00, N:9198954.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:684220.00 N:9191755.00			
Volumen otorgado anual (m³)		52779.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
8134.0	6662.0	6037.0	2366.0	750.0	1426.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2392.0	2644.0	1905.0	2266.0	8683.0	9514.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a LINGAN ROMERO MARIA HERMELINDA con DNI 19327485, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Chepén, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Jequetepeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA